

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2024-PAD010

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Derecho Administrativo**
Departamento: **Derecho Público y Filosofía Jurídica**
Centro: **DERECHO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

- **DON JORGE CASTILLO ABELLA**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	7561-706D-5050P5248-3176	Fecha	30/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7561-706D-5050P5248-3176	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PAD010**, del área de conocimiento de **Derecho Administrativo**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A Juan Arrieta Martínez de Pisón (por delegación de la Vicerrectora de personal docente e investigador) _____

SECRETARIO/A Lucía López de Castro García-Morato _____

VOCAL 1 M^a Isabel Mondéjar Peña _____

VOCAL 2 Isabel Gallego Córcoles _____

VOCAL 3 Xabier Arzoz Santisteban _____

VOCAL 4 Tomás Cano Campos _____

VOCAL 5 Rafael Caballero Sánchez _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña Jorge Castillo Abella _____ ¹

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 24 de julio de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

JUAN ARRIETA MARTINEZ DE PISON - DNI _____ PRESIDENTE/A	Firmado digitalmente por JUAN ARRIETA MARTINEZ DE PISON - DNI _____ Fecha: 2024.07.24 14:28:38 +02'00'
LOPEZ DE CASTRO GARCIA-MORATO, LUCIA (AUTENTICACIÓN) SECRETARIO/A	Firmado digitalmente por LOPEZ DE CASTRO GARCIA- MORATO, LUCIA (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2024.07.24 12:56:31 +02'00'

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	7561-706D-5050P5248-3176	Fecha	30/07/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7561-706D-5050P5248-3176	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS						TOTAL
			1°	2°	3°	4°	5°	6°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE							
Castillo Abella	Jorge	05450780X	31,8	26,75	21,2	9,75		89,5	